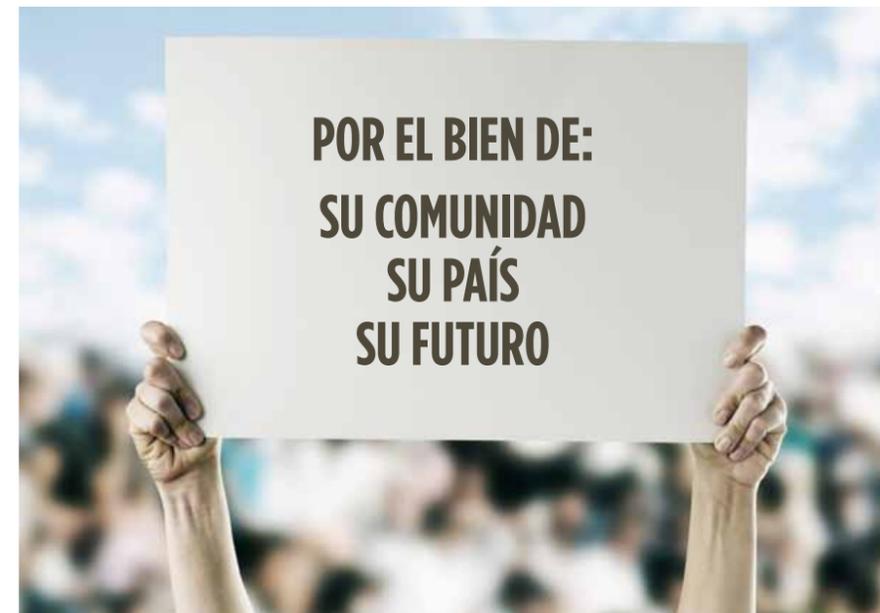


La vida en su comunidad, ¿sería mejor si:

- usted tuviera acceso a centros para ancianos, nuevos hospitales o mejores servicios de salud para familiares enfermos o de edad avanzada?
- sus niños pudieran estudiar en escuelas y centros de cuidado infantil nuevos o renovados?
- su viaje diario al trabajo fuera más seguro y menos congestionado gracias a mejores carreteras o más opciones de transporte público?
- sus proveedores locales de servicios de emergencia tuvieran mapas actualizados para asegurar una reacción más rápida?
- sus mercados locales tuvieran una mejor forma de entregar mercancía y servicios a su comunidad?



**POR EL BIEN DE:
SU COMUNIDAD
SU PAÍS
SU FUTURO**

EL CENSO DEL 2010 SERÁ UN PERFIL DE LA POBLACIÓN ESTADOUNIDENSE: CAPTURARÁ LA POBLACIÓN CAMBIANTE Y DIVERSA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN UN MOMENTO HISTÓRICO. ESTE EVENTO DEFINIRÁ QUIÉNES SOMOS COMO NACIÓN.

El gobierno federal distribuye más de \$400 mil millones de dólares anualmente a gobiernos estatales, locales y tribales basado en los datos del censo. El cuestionario del Censo del 2010, uno de los más cortos de la historia, tiene 10 preguntas y llenarlo toma alrededor de 10 minutos. Llenar su cuestionario del Censo es fácil, es importante y es confidencial. Su participación es vital.

Al participar en el Censo, ayudará a crear un mejor futuro para usted y sus seres queridos.

Para progresar, lo tenemos que enviar.

Cause un impacto positivo en su comunidad: hágase contar en el 2010. Llene y devuelva su cuestionario del Censo del 2010.

Para más información, visite
2010census.gov

Es fácil, importante y confidencial.
Su información es vital.



United States
**Census
2010**
ESTÁ EN NUESTRAS MANOS

Publicado en septiembre del 2009.
Documento D-3288 (S)

EL CENSO DEL 2010:

CÓMO SE HACE EL CONTEO

United States
**Census
2010**
ESTÁ EN NUESTRAS MANOS



5 PASOS CLAVES

para contar a cada persona en los Estados Unidos

¿Cómo se llevará a cabo el Censo del 2010?

Para lograr un censo exitoso se requiere una estrecha colaboración entre muchas personas y la coordinación de eventos y actividades. Toda persona en los EE.UU. debe conocer estos 5 pasos importantes:

1

Comienza el proceso del Censo. Los empleados del Censo recorrieron el país entre abril y junio del 2009 para actualizar las direcciones y los mapas del censo anterior. Este proceso es importante pues edificios o comunidades que existían en el censo anterior podrían no existir ahora, o podría haber nuevas viviendas que deben ser registradas.

2

Llega el cuestionario. Más de 130 millones de hogares a través de la nación recibirán el cuestionario del Censo en marzo del 2010, bien sea por correo o entregado en persona por un empleado del Censo. Los hogares deben llenar los cuestionarios y devolverlos tan pronto los reciban. En las respuestas se debe incluir a toda persona que viva en su dirección para el 1 de abril de 2010.

3

El Día del Censo es el 1 de abril de 2010. Si no ha enviado por correo el cuestionario del Censo, debe hacerlo este día. Recuerde incluir a todos los que viven en su casa para esta fecha. Por ley, la Oficina del Censo no puede compartir la información personal de un individuo con nadie, incluyendo el IRS, ICE, FBI, CIA o cualquier otra agencia del gobierno.

4

Seguimiento, porque cada persona cuenta. Los hogares que no hayan enviado por correo el cuestionario del Censo, recibirán la visita de un empleado del Censo entre finales de abril y julio del 2010 (los empleados del Censo se pueden identificar por sus placas y maletines). Todos los empleados del Censo hacen un juramento de confidencialidad de por vida para así proteger la privacidad de los datos. Ellos se han comprometido a proteger su información que, por ley, es confidencial **¡Abrales su puerta en confianza!**

5

¡Llegan los resultados! La Oficina del Censo le proveerá al Presidente los conteos de distribución proporcional de distritos congresionales para el 2010 antes del 31 de diciembre del mismo año. Éstos incluirán los conteos totales de la población y la cantidad de representantes por cada estado.

¿DÓNDE DEBE SER CONTADO?

La mayoría de las personas deben ser contadas en las residencias donde viven y duermen la mayor parte del tiempo. Sin embargo, algunas personas o grupos tienen situaciones especiales de vivienda. Las reglas de la Oficina del Censo sobre la vivienda ayudan a aclarar dónde las personas deben ser contadas. Las situaciones más comunes incluyen:

SITUACIONES TÍPICAS DE VIVIENDA	
SITUACIÓN DE VIVIENDA	DÓNDE DEBEN SER CONTADOS
Viven en el mismo hogar y en ningún otro lugar. Esto incluye: familia cercana, familia extendida, niños, bebés, amigos, compañeros de casa, inquilinos, etc.	En su hogar.
De vacaciones o en viaje de trabajo.	En el hogar donde viven y duermen la mayor parte del tiempo.
No tienen una residencia fija o no tienen dónde vivir.	En la residencia donde se están quedando el 1 de abril de 2010, Día del Censo.

AQUELLOS QUE ESTÁN EN LUGARES DONDE VIVEN GRUPOS DE PERSONAS*	
SITUACIÓN DE VIVIENDA	DÓNDE DEBEN SER CONTADOS
Lugares donde viven grupos de personas tales como: <ul style="list-style-type: none"> viviendas de trabajadores agrícolas temporales hogares de grupo cárceles refugios para víctimas de violencia doméstica refugios de emergencia o transitorios para personas que se han quedado sin hogar 	En la residencia del grupo. <small>*éstos no recibirán cuestionarios del Censo ya que se hará un conteo especial.</small>

PERSONAL DEL EJÉRCITO DE LOS EE.UU.**	
SITUACIÓN DE VIVIENDA	DÓNDE DEBEN SER CONTADOS
En barracas o cuarteles dentro de los Estados Unidos.	En las barracas o cuarteles.
Dentro o fuera de una base en los Estados Unidos, que no sean barracas o cuarteles.	En la residencia donde viven y duermen la mayor parte del tiempo.
En el servicio militar, viviendo en el exterior.	Se cuentan utilizando las direcciones residenciales que aparecen en los archivos militares.

** Personal del ejército no debe ser incluido en el cuestionario del Censo de su hogar de origen.

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	
SITUACIÓN DE VIVIENDA	DÓNDE DEBEN SER CONTADOS
Viven con sus padres mientras asisten a la universidad en los Estados Unidos.	En el hogar de los padres.
Viven fuera del hogar de sus padres mientras asisten a la universidad en los Estados Unidos.	Vivienda dentro o fuera del recinto o campus universitario.
Asisten a la universidad fuera de los Estados Unidos.	No se cuentan en el censo.

CIUDADANOS EXTRANJEROS EN LOS ESTADOS UNIDOS	
SITUACIÓN DE VIVIENDA	DÓNDE DEBEN SER CONTADOS
Ciudadanos de países extranjeros que viven en los Estados Unidos.	En la residencia donde viven y duermen la mayor parte del tiempo.
Ciudadanos extranjeros que están de visita en los Estados Unidos por vacaciones o viaje de trabajo, pero que no pasan la mayoría del tiempo en este país.	No se cuentan en el censo.

PERSONAS EN TRANSICIÓN	
SITUACIÓN DE VIVIENDA	DÓNDE DEBEN SER CONTADOS
Se quedan en más de un lugar a la vez o en lugares transitorios como casas rodantes, casas de vacaciones, parques, campamentos, marinas, pistas de carreras, circos o carnavales.	En la residencia donde viven y duermen la mayor parte del tiempo.
Se quedan o viven en la casa de un familiar o amigo (por ejemplo, hogares de varios familiares o amigos).	En la residencia donde se están quedando el Día del Censo, si el tiempo se divide por igual.